

MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 13199/19 caratulada: "MERLO, Marco Guillermo s/
Solicitud Equivalencia - Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que el alumno MERLO cursó y aprobó, el espacio "*Instrumento II (Guitarra)*" en la carrera de Licenciatura en Guitarra, correspondiente a las Carreras Musicales de esta Facultad.

La opinión favorable de la Profesora Titular del mencionado espacio, lo informado por Dirección Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Marcos Guillermo MERLO (Registro N° 23.659) en el espacio curricular "*Instrumento II (Guitarra)*", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Música Popular, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **428**

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Molin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO